COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC–PSG–305–2025

Señores
CONSULTORES DE GESTIÓN COMERCIAL SAS
NIT. 901.739.231-6
Atn. Sr. **JHON ANDERSON AVILES SANCHEZ**
Cedula de ciudadanía: 12.247.138 expedida en Aipe, Huila
Representante Legal
Dirección: Calle 1N # 6 – 29, Piedecuesta, Santander.
Correo Electrónico: consultoresgestioncomercial@gmail.com
Teléfono: 3166250568

Asunto: Comunicación de Aceptación de Oferta – Invitación Pública, Contratación Proceso de Selección Mínima Cuantía No.MC–004–2025

IVÁN DAVID NEMOCÓN ESPINOSA, mayor de edad, con domicilio en Tenjo, Cundinamarca, identificado con cédula de ciudadanía número 1.078.368.017 expedida en Tenjo, Cundinamarca, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE TENJO** con NIT. 800095174-2 en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, legalmente posesionado, según acta de posesión del veintinueve (29) de diciembre de 2023, suscrita ante la Notaria Única del Círculo de Tenjo, debidamente facultado para contratar según lo establecido en el Artículo 38 del Acuerdo Municipal No. 011 del 28 de noviembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 11, numeral 3, literal b), de la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), informa a la firma **CONSULTORES DE GESTIÓN COMERCIAL SAS** identificada con NIT. 901.739.231-6 representado legalmente por **JHON ANDERSON AVILES SANCHEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.247.138 expedida en Aipe, Huila, en adelante El Contratista, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. MC–004–2025.

La presente Aceptación de Oferta se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
CONTRATO N°	**MC–PSG–305-2025**
FECHA DE SUSCRIPCION	**MARZO 19 DE 2025**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNICIPAL DEL ARTESANO EN TENJO CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 020 DE 2014.**
ALCANCE DEL OBJETO	El Contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **MC-004-2025**, los cuales hacen parte integral del contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, de acuerdo con el presupuesto oficial y especificaciones técnicas del proceso, con sus propios medios, personal y demás, de forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades, presentaciones, unidades y demás características técnicas que se detallan en la propuesta económica, conforme lo señaló y aportó en su oferta mediante "*Anexo 2. Propuesta Económica"* y el cual se incorpora como ANEXO 1 y hace parte integral del presente documento

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997
icontec ISO 9001 SC-CER661170 icontec ISO 45001 ST-2000537 IQNET

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC–PSG–305–2025

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	1. Ejecutar el contrato con estricta sujeción a lo pactado. 2. Encontrarse a Paz y Salvo en el pago de aportes y contribuciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) durante el plazo de ejecución del contrato. 3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Alcaldía municipal de Tenjo a través del supervisor. 4. Obrar con lealtad y buena fe en todo momento 5. Responder por sus actuaciones y omisiones, derivadas de la suscripción del contrato y de la ejecución del mismo. 6. Mantener actualizado el domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más y presentarse a la oficina y/o dependencia misional, en el momento en que sea requerido por la misma para la suscripción de la respectiva acta de liquidación, si a ello hubiere lugar. 7. Prestar de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. 8. Acreditar una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. 9. Constituir y mantener vigente la Garantía Única exigida en los términos requeridos en el contrato, si a ella hubiere lugar. 10. Hacer entrega al servidor público encargado de las funciones del Almacén, o a la persona que él designe de los elementos públicos, puesto de trabajo u otros bienes, que hayan sido entregados a el contratista para la ejecución del objeto convenido. No obstante, el contratista deberá responder tanto por la conservación y uso adecuado de los mismos, como por su deterioro o pérdida. 11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 12. Cumplir con las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. Coordinar junto con el supervisor del contrato, las condiciones de tiempo, modo y lugar para la ejecución de cada una de las actividades a ejecutar del contrato. 2. Realizar la organización del lugar, asegurando el cumplimiento y buen desarrollo del evento. 3. Montaje de sillas, mesas, manteles y demás elementos de menaje, necesarios para el desarrollo del evento, manejo del sonido e iluminación de las zonas utilizadas, así sucesivamente con todos los accesorios necesarios para el éxito del evento, en la fecha pactada con el supervisor. 4. Garantizar la calidad, medidas, y materiales descritos en la ficha técnica para la elaboración y diseño de los premios entregados a los homenajeados. 5. Presentar un informe ejecutivo, donde repose el soporte de evidencia, que da cumplimiento a cada una de las obligaciones específicas, establecidas entre las partes. 6. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier imprevisto que se presente.

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC–PSG–305–2025

<table>
<tr><td></td><td>7. Garantizar impecable presentación, calidad e inocuidad de los servicios a suministrar de acuerdo a las condiciones técnicas.
8. Cumplir con los horarios establecidos por el supervisor del contrato para el desarrollo del evento.
9. Informar al supervisor del contrato cualquier anomalía que se genere con ocasión de la presentación del evento.
10. El contratista deberá mantener indemne al municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones derivadas del desarrollo y ejecución del contrato.
11. Acatar las instrucciones que sean impartidas por el supervisor del contrato y que redunden en beneficio del objeto aquí contratado.
12. Asumir el pago de los gastos necesarios para la legalización del contrato y constituir las garantías establecidas en el mismo.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL</td><td>1. Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes.
2. Realizar la supervisión del contrato.
3. Formular por escrito las observaciones que sean pertinentes para la correcta ejecución del contrato.
4. Entregar la información requerida por el contratista para la ejecución del objeto del contrato.
5. Las demás que garanticen la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>El valor total del presente contrato es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($39.255.276), incluido IVA y demás impuestos de Ley.

Se realizará un único pago mediante UN ÚNICO PAGO una vez se cumpla la totalidad de obligaciones contractuales según lo establecido en la ficha técnica y previa presentación de la cuenta de cobro o factura con sus respectivos soportes, junto con la verificación por parte del supervisor del contrato y el recibo a entera satisfacción de mismo.

PARÁGRAFO: Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del objeto contratado, previa aprobación del informe que al respecto presente el contratista y verificación del cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social y aportes de parafiscales.</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</td><td>El contrato tendrá plazo de ejecución de QUINCE (15) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, para efectos de la liquidación de ser necesaria.</td></tr>
<tr><td>SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</td><td>El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:
<table>
<tr><td>No. de CDP</td><td colspan="2">2025000450</td><td>Fecha</td><td>28/02/2025</td></tr>
<tr><td>Rubro</td><td>Fuente</td><td>Nombre Rubro</td><td>Valor CDP</td><td>Valor contrato</td></tr>
<tr><td>GI033502117150 2.3.2.02.02.008</td><td>111105</td><td>Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de</td><td>$ 39.257.000</td><td>$39.255.276</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC–PSG–305–2025

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>Producción – RP LIBRE DESTINACIÓN.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td>$ 39.257.000</td><td>$39.255.276</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUPERVISIÓN</td><td>Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el Municipio de Tenjo vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual será ejercida por la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE y/o en su defecto, será ejercida por el/la servidor/a de nivel directivo y/o asesor que para tales efectos designe el Ordenador del Gasto; quienes podrán, a su vez, designar un apoyo a la supervisión.

Los Supervisores se sujetarán a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>En razón a la ejecución del presente objeto contractual, la Entidad encuentra pertinente exigir las siguientes garantías de conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, El CONTRATISTA podrá otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción del presente contrato cualquiera de las garantías previstas. La garantía de cumplimiento de las obligaciones deberá ser otorgada amparando como beneficiario y ejecutor al Municipio de Tenjo y, cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista, así:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Tenjo identificado con el NIT 800.095.174-2</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>RIESGO</th><th>CUANTIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimento del contrato</td><td>Diez por ciento 10 % del Valor total del Contrato</td><td>Igual al plazo de ejecución del contrato y el plazo de liquidación del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>Diez por ciento 10 % del Valor total del Contrato</td><td>Plazo del contrato y un (01) año mas</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Diez por ciento 10 % del Valor total del Contrato</td><td>Plazo del contrato y un (01) año mas</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del Interventor</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC–PSG–305–2025

	• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421
LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL	El contrato deberá ejecutarse en el Municipio de Tenjo - Cundinamarca o donde lo designe el supervisor
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.
INDEMNIDAD	Será obligación del Contratista mantener a El Municipio indemne de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o la de sus subcontratistas o dependientes.
DOCUMENTOS DEL CONTRATO	Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del Contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: 1. Estudios y documentos previos. 2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. 3. Propuesta Económica presentada por el Contratista. 4. Las garantías debidamente aprobadas. 5.Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.
NOTA: El Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II. Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-13eegestioncontractual08-09-2021.pdf	
Elaboró: Yuly Vanessa Pardo Diaz – Abogada Contratista - Secretaría Jurídica y de Asuntos Legales	
Revisó y Aprobó: Liliana Romero Morales – Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales	

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC–PSG–305–2025

ANEXO 01
OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL IMPUESTO	VALOR TOTAL SIN IMPUESTOS	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1	parrillada 3 carnes,450 grs. lomo de res, pechuga de pollo, costillitas de cerdo BBQ. incluirá: - una bebida de libre elección - jugos naturales vaso de vidrio oz, gaseosa en botella 350ml- limonada natural vaso de vidrio 14oz - cerveza nacional - una entrada -un patacón con queso o una arepa de choclo o dos empanadas de carne o queso o un pincho de cortes de chorizo y papas - criollas o un pincho de chicharrones y papitas criollas - un postre.	70	$ 76.187	8%	$ 6.095	$ 426.650	$ 5.333.123	$ 82.282	$ 5.759.773
2	refrigerio en la mañana o en la tarde para adultos; opción agua de panela con queso, acompañada con una almojábana o un pan de yuca	80	$ 26.159	8%	$ 2.093	$ 167.417	$ 2.092.716	$ 28.252	$ 2.260.134
3	combo de tres bebidas adicionales para adultos incluirá: - tres bebidas adicionales por cada persona entre las siguientes opciones: jugos naturales vaso de vidrio 14 oz - gaseosa botella 350 ml - limonada natural vaso de vidrio 14oz - cerveza nacional	80	$ 27.168	8%	$ 2.173	$ 173.874	$ 2.173.429	$ 29.341	$ 2.347.304
4	chaqueta de material oreon y seda o poliéster, incluida su confección con dos bordados frontales, un bordado en la parte de la espalda, previa aprobación de la oficina de prensa, lo anterior sobre tallaje, el cual será relacionado por la entidad en un listado al proveedor.	55	$ 184.871	19%	$ 35.125	$ 1.931.901	$ 10.167.902	$ 219.996	$ 12.099.804
5	reconocimientos generales: elaborada en material de alambre, sobre base de madera de tamaño 22cm de ancho por 15cm de largo, lo cual lleve pirograbada la frase "ahora es el tiempo de los artesanos" y el nombre de cada artesano el cual será relacionado en un listado al proveedor.	50	$ 75.067	19%	$ 14.263	$ 713.137	$ 3.753.351	$ 89.330	$ 4.466.488
6	tarjeta de invitación: tipo recordatorio, impresas propalcote - opalina con sobre de 1/4 o media carta, diseño bajo aprobación de la oficina de prensa.	70	$ 8.400	19%	$ 1.596	$ 111.725	$ 588.025	$ 9.996	$ 699.750
7	reconocimientos específicos: reconocimientos a: cristo de ruana: artesanía contemporánea: reconocimiento tipo cuadro con medida de 20cm de largo por 25cm de ancho, placa grabada en acrílico y en base mdf barnizado con dilatadores, bajo diseño aprobado y aportado por la entidad. artesanía tradicional: reconocimiento tipo cuadro con medida de 20cm de largo por 25cm de ancho, placa grabada en acrílico y en base mdf barnizado con dilatadores, bajo diseño aprobado y aportado por la entidad. comunidad artesanal: reconocimiento tipo cuadro medida 20cm de largo por 25cm de ancho, placa grabada en acrílico base mdf barnizado con dilatadores, bajo aprobado y aportado por la entidad.	3	$ 756.300	19%	$ 143.697	$ 431.091	$ 2.268.899	$ 899.996	$ 2.699.989
8	sonido: cabinas activas, subwoofers, micrófonos inalámbricos y consola con estructura en aluminio.	1	$ 4.089.633	19%	$ 777.030	$ 777.030	$ 4.089.633	$ 4.866.663	$ 4.866.663

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC–PSG–305–2025

9	transporte para 60 persona ida y regreso con cobertura de los trayectos casa Chitasugá- restaurante y restaurante - casa Chitasugá.	1	$ 633.330	19%	$ 120.333	$ 120.333	$ 633.330	$ 753.663	$ 753.663
10	capacitación de carácter técnico en las innovaciones aplicadas para la elaboración de productos artesanales	1	$ 2.774.544	19%	$ 527.163	$ 527.163	$ 2.774.544	$ 3.301.708	$ 3.301.708
			SUBTOTAL						$ 33.874.954
			IVA						$ 4.612.380
			IMPOCOMSUMO						$ 767.942
			TOTAL						$ 39.255.276

VALOR TOTAL TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($39.255.276)

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET